



CERTIFICADO DE REGISTRO

El Organismo Competente Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid certifica que la organización:

SAMUR - PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (Sede Central)

Para su centro situado en Ronda de las Provincias nº 7, 28011- Madrid

está registrada con el número

ES-MD- 000257

de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), al Reglamento (UE) 2017/1505, de 28 de agosto de 2017 y al Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, para las actividades de:

SERVICIOS DE URGENCIA Y EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA. PROTECCIÓN CIVIL

Fecha del registro: 01/04/2009

Madrid, a fecha de firma,
DIRECTORA GENERAL DE TRANSICIÓN
ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR,

Fdo.: Cristina Aparicio Maeztu



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Comunidad de Madrid

(*) La validez del presente Certificado EMAS será de tres años desde su firma y está condicionada al mantenimiento de la organización en el registro, mediante resolución expresa otorgada por el Organismo Competente. En caso de cancelación, se debe entregar el presente Certificado ante el mismo Organismo Competente que lo emite.